



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
de las
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de
Castilla y León s/n
47015 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983.421544

grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad :

ANTECEDENTES

El pasado 23 de enero fueron canceladas 120 citas médicas en la Zona Básica de Salud de Quintanar de la Sierra, en la provincia de Burgos, como consecuencia de una decisión tomada por parte del Centro de Salud por la falta de personal sanitario necesario y así poder garantizar los servicios mínimos de urgencias que pudieran producirse desde los pueblos adscritos a esta Zona Básica, de los que forman parte Quintanar de la Sierra, Canicosa, Neila, Palacios, Regumiel y Vilviestre, encuadrados dentro de las comarcas de La Demanda y Pinares, y al que pertenecen más de 4.000 tarjetas sanitarias.

Son siete los médicos que forman la plantilla de esta Zona Básica burgalesa y que por diferentes razones (bajas médicas, vacaciones o permisos) se vieron provistos únicamente con dos médicos. Lo cual ha supuesto la preocupación de los habitantes de la zona por esta falta de previsión en la atención sanitaria y ante la obligación de desplazarse en caso de ser necesario al hospital más cercano, situado a 80 kilómetros.

A esto hay que sumar la falta de médico en el municipio vecino de Palacios de la Sierra, y que desde el año pasado las consultas han sido cubiertas por los facultativos de esta Área Básica.

La sociedad burgalesa lleva tiempo denunciado la gestión llevada a cabo por parte de la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Sanidad, en su modelo sanitario en relación con la ausencia de medidas específicas y concretas para cubrir las necesidades sanitarias, así como la falta de previsión para cubrir adecuadamente las vacaciones, ausencias, bajas del personal sanitario y las jubilaciones que se van produciendo de los facultativos, hecho éste que dificulta la práctica de una atención sanitaria adecuada y de calidad, especialmente, en el medio rural y que ya en la actualidad se ve con dificultades para atender a los pacientes que habitan en este medio.

En este sentido la Junta de Castilla y León, además de no contribuir a sustentar su propio compromiso de mantener, al menos, de tres médicos en las Zonas Básicas de Salud de la provincia, tampoco efectúa medidas en sus políticas sanitarias de cara a mejorar la atención en el medio rural, acercando **la atención especializada y hospitalaria a los pueblos**, con servicios dimensionados, transporte sanitario y convenios con comunidades autónomas limítrofes y que en definitiva, resuelva los problemas que surgen.





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
de las
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de
Castilla y León s/n
47015 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

grupo.socialista@ccyl.es

Resulta prioritario que todos los días exista asistencia sanitaria en las zonas rurales independientemente de su población. Es prioritario reforzar el servicio y garantizar las suplencias en caso de baja o de vacaciones. Al igual que es prioritario que la Junta de Castilla y León resuelva el problema de los médicos que se agrava más cada año. Prioridades de primer orden y a la que la Junta de Castilla y León, en el marco de sus competencias y siendo la sanidad un servicio básico debe poner los medios necesarios y dotar a los pueblos y municipios de los servicios y del personal necesarios para ofrecer a sus habitantes un servicio de atención médica efectiva y adecuarlos a sus necesidades reales, teniendo en cuenta el tipo de su población y las dificultades que conlleva la supervivencia en el medio rural.

Si queremos luchar contra la despoblación del medio rural, es necesario potenciar los servicios básicos y adecuarlos a sus necesidades reales, teniendo en cuenta el tipo de su población y sus dificultades de desplazamiento, especialmente cuando hablamos de un territorio con una gran dispersión geográfica y, en muchas zonas, importantes dificultades orográficas.

Por todo lo a expuesto, se formula la siguiente: **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que con el fin de poder mantener unos criterios de calidad en la sanidad pública, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cubrir con carácter inmediato las plazas vacantes, así como las sustituciones por bajas médicas, permisos y vacaciones del personal sanitario, incrementándose el número de médicos y personal sanitario y que en definitiva se refuercen los medios sanitarios necesarios en la provincia de Burgos”

Valladolid a 29 de enero de 2019

Los Procuradores

Virginia Jiménez Campano,

Mercedes Martín Juárez,

Luis Briones Martínez,

El Portavoz

Fdo.- Luis Tudanca Fernández

